

MEMDC-RP-03/2025

PARA: MSC. CAROLINA RECALDE

Directora - Dirección de gabinete.

DE: LIC. MARÍA VIRGINIA RECALDE

Jefa Interino - Departamento de Comunicación – Departamento de

Acceso a la Información

ASUNTO: REMITIR INFORME PARA UTA

FECHA: 14 – OCTUBRE – 2025

Por el presente, se remite y por su intermedio a quien corresponda, el informe para Unidad de Transparencia y Anticorrupción, en lo que respecta al mes de setiembre/2025, en el marco de del cumplimiento de la Ley Nº 7389/2024 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay", la Resolución CGR Nº 1306/2024 "Por la cual se aprueba el Reglamento de la Ley Nº 7389/24" y la Resolución CGR Nº 445/2025 "Por la cual se aprueban los lineamientos del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública en cumplimiento de la Ley Nº 7389/24 y su Anexo", así como de las Leyes Nº 5189/2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de información en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay" y Nº 5282/2014 "De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental".

Al respecto, luego de las respectivas verificaciones, se informa que la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear, gestiona los siguientes canales de comunicación para la participación ciudadana

Redes Sociales

Facebook: https://www.facebook.com/ARRNPAR
Instagram: https://www.instagram.com/arrnpar/

X: https://x.com/Reguladora55310

Sitio web: https://www.arrn.gov.py/ Contactos: sgeneral@arrn.gov.py

Sin otro particular, me despido atentamente.